Para despachos de oficio de 4 mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

168

524

Hordin[ari]o

En la muy noble y muy leal Ciudad de Cartagena en treinta dias del mes de agosto de mil seiscientos y cinquenta y nueve años se junta[ro]n a Cauildo hordinario los señores Licenciado Don Simon Ortiz de Vitoria alcalde mayor de Cartagena. Don Agustin Ygnacio Ptone. Joseph Alemayor Don Luis Garcia, Francisco Garcia Alcaraz, Don Pedro Garcia Alarcon. Juan Bolea Tacon, Don Antonio Martinez de Montoya, Don Nicolas Ganne. Don Jacinto de Ximena, Don Vicente Marcial, Don Jorge Gomez Flaco Faxardo, Don Alejandro Ramos, Don Andres Garcia, Don Martin Baltasar Don Juan Garcia Alcaraz, Regidores, y Gomez Fernandez Ximenez Jurado. Jurados acordaron lo siguiente

Pago de Costas del pleito de la Sal del Algibe ... 9 de agosto

La ciudad dijo que el pleito que sigue contra Rodrigo de ... en la Real Chancilleria de Granada el ... esta de poderse ver, o en la determinacion por ser negocio tan ymportante no conviene de la ... que la ciudad ... que les cava ... vs ... acerca de este negocio, y que el que ... de ... y ... ceder ... al procurador a cuyo cargo esta el dicho negocio con ... y pueda sentenciar el ... de ... poco que se ... que ... sando ... el dicho pleito ... que ... se ... el ... para que el dicho negocio tenga ... necesario ... que por falta de diligencia no ... Don Bartolome Baltasar ... perecido ... uno de los ... que a seguido el pleito ... hasta a la ciudad de Granada